



Señor

**Lic. Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública

Av. 27 de Febrero No.419, El Millón II

Ciudad. -

**Atención:** Dirección de Análisis del Trabajo y Remuneraciones

Distinguido señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, le informo que esta Superintendencia del Mercado de Valores no presenta cambios para la actualización del indicador 04. Organización del Trabajo, en referencia al Sub Indicador 04.3 Manual de Cargos Elaborado, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

Actualmente nos encontramos en proceso de revisión de la estructura organizativa, considerando la apuesta estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, en el eje de fortalecimiento institucional, para la mejora continua de los procesos, posicionamiento competitivo en el mercado laboral y fortalecimiento del rol institucional como ente de regulación y supervisión. Esta modificación de la estructura organizativa conllevará una revisión y modificación del manual de cargos institucional, acorde a las normativas del Ministerio de Administración Pública (MAP), en cuanto a las áreas transversales, y la debida justificación a las modificaciones de las áreas misionales, considerando el nivel técnico y naturaleza de los objetivos institucionales.

Dado lo anterior requerimos de una prórroga, hasta el segundo trimestre del año 2024, para la actualización del Manual de Cargos. En ese sentido, le solicito su aprobación para mantener la calificación en la tabla de valoración del SISMAP en el subindicador 04.3 Manual de Cargos Elaborado, con vencimiento en septiembre del año 2023.

Agradezco de antemano su no objeción a nuestra solicitud, reiterándonos a la orden ante cualquier información adicional.

Atentamente,

  
**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente

EB/cp/as

